

ACTA DE REUNION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TECNIFICACIONES ACUÍCOLAS PROQUALIA S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL
2018.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de marzo del 2018, siendo las diez y media horas (10:30), se reúnen en el local social de la compañía, ubicada en Avenida 25 de Junio Km 5 vía a Pasaje, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la compañía Tecnificaciones Acuícolas Proqualia S.A.: el señor: Ing. Esteban Aníbal Torres Ponce, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) participaciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado de la compañía; la compañía Tecnificaciones Acuícolas Proqualia S.A.: la señora: Dra. Gloria Amelia Ponce Loaiza., propietario de dieciséis(16) participaciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los socios ahí reunidos declaran en la Junta Universal de Socios, bajo la presidencia de Dra. Gloria Amelia Ponce Loaiza y actuando en calidad de Secretario Ing. Esteban Aníbal Torres Ponce, Gerente General de la compañía; los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

Preside la sesión el señor Esteban Aníbal Torres Ponce y actúa como Secretario de la Junta, quienes encontrándose presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen, **EL ORDEN DEL DIA SIGUIENTE:**

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente de la Compañía del ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al periodo al 31 de diciembre del 2017.**
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros del Ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de la utilidad (pérdida) correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, estando presente el 100% del capital de la compañía Tecnificaciones Acuícolas

Proqualia S.A, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General de Socios inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, **Conocimiento y Resolución sobre el informe del señor Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.-** El secretario, da lectura al informe del señor Gerente General, el cual contiene un punto tratado.

Los socios conocen el informe del señor Gerente General de la Compañía, y aceptan el contenido; **por tanto, los socios por unanimidad resuelven: Aprobar** el Informe del señor Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Socios realiza el conocimiento del segundo punto del orden día, **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al periodo al 31 de diciembre del 2017.**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros del Ejercicio económico del 2017.

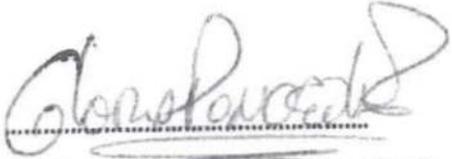
Los socios, conocen que para este ejercicio económico no hubo operaciones. El Estado de Situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros; **en tal circunstancia los socios en forma unánime resuelven:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros (solo existe el valor del Capital Social).

La Junta General de Socios realiza el conocimiento del tercer punto del orden día, **Conocimiento y resolución sobre el destino de la utilidad (pérdida) correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Los socios, conocen que para el ejercicio económico mencionado no hubo resultado alguno de utilidad o (pérdida) debido a que recién se constituyó en ese año por tanto en ese periodo no tuvo ingresos ni gastos operacionales; **en tal circunstancia los socios en forma unánime resuelven :** Aprobar este punto del orden con la consideración que no hubo utilidad ni pérdida alguna por las razones ya enunciadas.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Socios, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las dieciocho horas, el Presidente declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos socios, luego de dar lectura al acta, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios presentes en la sesión, el Presidente y el Secretario, que certifican.



Dra. Gloria Amelia Ponce Loaiza
PRESIDENTE -SOCIO



Ing. Esteban Anibal Torres Ponce
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL
SOCIO**



Ing. Esteban Anibal Torres Ponce
TECNIFICACIONES ACUICOLAS PROQUALIA S.A.